

La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación*

Luz Amparo Caputto Silva**

Recibido: Octubre 28 de 2007 - Aprobado: Diciembre 13 de 2007

* Informe de avance de investigación

** Fonoaudióloga de la Universidad del Rosario. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada. Fonoaudióloga del Centro de Medicina Aeroespacial. Docente de Prácticas de la Universidad Manuela Beltrán. Docente de Audiología Aeroespacial de la Universidad del Rosario.
revista.educacion@umng.edu.co

Resumen

En este documento se analiza la relación existente entre la educación de la mujer en Colombia y su participación en la vida democrática. Se presta especial atención a los procesos históricos vividos por las mujeres para alcanzar mayor libertad política, espacios de expresión y toma de decisiones. La agencia de las mujeres es estudiada desde la perspectiva de las capacidades como factor de incremento de la libertad, asociado a la educación. La participación política femenina ha aumentado en Colombia desde 1991, pero aún falta un largo trayecto por recorrer si se quiere alcanzar la equidad de género, sobre todo en lo que se refiere a la educación.

Palabras clave

Educación, Participación, Democracia, Colombia, Mujeres

Abstract

This document analyses the relation between women education and democratic participation in Colombia. Especial attention is paid to historical processes lived by women to reach broader political freedom as well as spaces of expression and decision making. Agency of women is studied from the perspective of capabilities as an element that increases freedom and is associated to education. Women political participation has increased in Colombia since 1991 but it is necessary to walk a long way to achieve gender equity, especially in education.

Key words

Education, Participation, Democracy, Colombia, Women

Introducción

El derecho de la mujer colombiana a participar en la democracia a través del sufragio es relativamente reciente. Sólo en 1957, con el plebiscito, se concedió este derecho a la mujer, siendo Colombia uno de los últimos países latinoamericanos en lograrlo. En esa época, la participación de la mujer en el sufragio correspondió al 42 % de los votantes (1.810.385 mujeres participaron en las elecciones), demostrando un porcentaje casi equivalente a la mitad de la población que intervino¹¹². Para una mujer de 20 años, que actualmente cuenta con la libertad de opinar y de participar en la democracia, no ha existido restricción semejante a la que tuvo su abuela hace 70 años, la participación política era entonces una meta por alcanzar. Este proceso, de luchar para alcanzar la libertad de elegir y de ser elegidas como miembros del gobierno, ha permitido que las jóvenes de hoy tengan una visión diferente de su participación en la sociedad, de la que se tenía hace poco más de medio siglo. En los últimos años, el economista indiano Amartya Sen ha subrayado la importancia de la agencia de las mujeres en este tipo de transformación. La agencia femenina se hace evidente en el movimiento activo de las mujeres que buscan mejorar sus capacidades y obtener así mayor libertad para ayudarse a sí mismas, como también para influir en su familia y en la sociedad.¹¹³

¹¹² Cfr. Velásquez M. "Condición Jurídica y social de la mujer". Nueva Historia de Colombia. Tomo 4. Bogotá. Planeta. 1989. pp 54, 407-408.

¹¹³ Cfr. Sen A. Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta. 2000. pp 233-236.

En Colombia, país en proceso de desarrollo¹¹⁴, la democracia y la libertad política muchas veces se ven obstaculizadas por las necesidades económicas; pero es importante recordar la relación que existe entre las necesidades económicas, la expresión del individuo ante la falta de éstas y la participación política. La expresión política y la participación de las mujeres en la democracia sólo se pueden lograr a través de la formación que reciben las mujeres durante sus años de educación, esto les permite razonar y tomar una posición con respecto a su vida y al lugar que ocupan en la sociedad.

Aunque históricamente la participación política de la mujer en Colombia no aparece en forma clara, siempre ha estado latente. Desde la colonia, la mujer ha participado y acompañado los procesos políticos especialmente durante las guerras, demostrando así su interés por ser escuchada y tenida en cuenta como parte de una sociedad. Sin embargo, la falta de reconocimiento como ciudadanas con los mismos derechos y deberes que los hombres, ha mantenido a las mujeres en un segundo plano, como corresponde a haber recibido una educación diferente a la de los varones, una educación que limitó sus posibilidades.

La sociedad colombiana, a través del tiempo, permaneció dividida entre las actividades propias de los hombres y las que corresponden a las mujeres. En esta división, el poder siempre fue más asequible para el hombre en todas las esferas: social, económica, política y familiar. De este modo, se opacó generalmente la función de la mujer.

¹¹⁴ Reporte global emitido en el 2006 por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. www.undp.org/reports/global/2006/espanol/

La mujer se muestra subordinada al hombre como producto de las costumbres, la cultura y la ideología que no cambió durante muchos siglos, hecho que se ve reflejado en la constitución de 1886, en la que la mujer no tenía libertad alguna, no era considerada una ciudadana, sólo un ser ni más, ni menos importante que los animales o los criados; menos aún era tenida en cuenta su opinión o participación, además de la falta de libertad para cubrir sus necesidades básicas¹¹⁵.

La participación activa e independiente de la mujer, sólo llegó después de un largo camino y de muchas reformas a la Constitución en los aspectos referentes a sus derechos, incluido el derecho a la educación, que le permitirían adquirir capacidades intelectuales para su participación activa en la sociedad y la democracia. “La mujer estuvo representada por los hombres; primero por el padre y luego por el esposo quien ejercía, en virtud de la potestad marital, todos los derechos y obligaciones.... Se le negó culturalmente el acceso al mundo exterior, permaneciendo en la casa, lugar al cual supuestamente pertenecía”¹¹⁶. Sus derechos y libertades debían ser tutelados por otros, pues la igualdad no existía como norma en esta sociedad, que se concebía como justa al ser hecha por hombres y para hombres.

En el siglo XV Comenius, quien fue uno de los principales filósofos en promover la educación, sostuvo que debería ser universal y extenderse tanto a hombres como a mujeres¹¹⁷. En Colombia, sólo se logró una

¹¹⁵ Velásquez M. “Condición Jurídica y social de la mujer”. Nueva Historia de Colombia. Tomo 4. Bogotá. Planeta 1989. pp 38-39.

¹¹⁶ Ibid., p. 12

¹¹⁷ Cfr. Correa M. La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral.

educación sin diferenciación según el género en los programas a partir de 1957. La equidad en la formación sin diferencia de currículo de acuerdo con los sexos empieza a revelar resultados sólo a finales del siglo XX, cuando se demuestra que las mujeres tienen igual y hasta mayor participación en la educación superior, esto las lleva a ser parte importante de la fuerza de trabajo así como de la vida política y democrática del país. Según el DANE durante el periodo comprendido entre 2001 y el 2004 ingresaron a la educación superior un 56% de mujeres y un 44% de hombres. Además se observa en este periodo, un incremento de preferencia de las mujeres por profesiones que antes eran inminentemente masculinas como las ingenierías, el derecho y las relaciones internacionales¹¹⁸.

Este proceso de libertad individual para la mujer necesitó varias décadas de evolución, y sólo dio resultados positivos en los últimos años. La participación activa de la mujer en todos los campos refleja la agencia de mujeres, que está representada por el trabajo continuo de un grupo de ellas, que buscan el reconocimiento de su ciudadanía en igualdad de condiciones, lo que les permite una participación equitativa en la sociedad. Esta igualdad no debe verse como una disminución de las posibilidades de los hombres sino como un aumento en la calidad de participación de la mujer para alcanzar los mismos niveles de vida que ellos.

Los cambios en la participación de la mujer se dieron principalmente durante las guerras entre Europa y Estados Unidos, procesos

que incidieron en Colombia a través de la industrialización, principal argumento para lograr el acceso de la mujer al trabajo fuera del hogar y a la educación. Alrededor de 1940 la educación femenina tuvo mucho auge en Colombia.

La agencia de mujeres buscaba mejorar el nivel de vida y la libertad en la toma de decisiones, lo que se lograría únicamente mediante la educación al mismo nivel que los hombres y no cursando materias diferentes según el sexo. La educación de la mujer ha permitido una participación activa en la toma de decisiones, el bienestar de los hijos, la disminución de la morbi-mortalidad y la explosión demográfica. El mejoramiento en las condiciones de salud viene precedido de logros en la educación¹¹⁹.

El proceso de cambio de una sociedad que deja de ver a la mujer como un receptor pasivo, sin voz ni voto, y la incorpora como agente de cambio, ha pasado por múltiples tropiezos en una sociedad construida por hombres y para hombres. Ser considerada ciudadana por ley ha sido el resultado de un proceso largo y difícil que fue evolucionando con cada una de las reformas legislativas.

La nueva Constitución de 1991 otorgó los mismos derechos y deberes a las mujeres y a los hombres, quienes habían sido ciudadanos desde siempre. Esto conduce a reflexionar acerca del papel pasivo que tuvo durante muchos siglos la mujer colombiana en la política, un aspecto estrechamente ligado a la falta de educación. Las mujeres con educación son quienes actúan como agentes de cambio ¿Cómo pueden expresar públicamente sus

Planeta. Bogotá. 2005. pp 31-33

¹¹⁸ Balance de la consejería presidencial para la equidad de la mujer. 2007 www.presidencia.gov.co

¹¹⁹ Cfr. Sen A. Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta. 2000. pp 235-239.

necesidades e ideas las mujeres? Sólo a través de la participación política y la democrática. Progresivamente han surgido leyes que buscan la equidad en la participación de la mujer en la libertad política y la expresión ciudadana.

Uno de los ámbitos fundamentales que refleja la desigualdad entre hombres y mujeres en la participación política y el poder de decisión es la proporción porcentual de individuos que ocupan escaños parlamentarios. El balance realizado el 8 de marzo de 2007 explica que “en el país existe un reducido porcentaje: 10.8% de mujeres que participa en cargos públicos. Las mujeres representan el 50% de la fuerza laboral de profesionales y técnicos, pero conforman solo el 38% de quienes ocupan puestos como altos funcionarios y directivos.”¹²⁰

Desde que la mujer tuvo acceso a la educación formal en todas las áreas sus capacidades aumentaron, permitiéndole una mayor independencia económica, derechos a la propiedad, mayor respeto y bienestar. De igual forma, aumentó su participación y el desarrollo mismo de sus capacidades. Esto le permitió obtener libertades que le llevaron, no sólo a cubrir sus necesidades básicas sino también las de sus hijos y de la sociedad, así como a tener una mayor participación en la democracia del país.

Desde comienzos del siglo XIX Talleyrand¹²¹ y otros pensadores propugnaron el bienestar y la felicidad de los individuos, aspiraciones que necesitan de la educación popular a través de

¹²⁰ Balance de la consejería presidencial para la equidad de la mujer. 2007 www.presidencia.gov.co

¹²¹ Cfr. CEPAL Serie Mujer y desarrollo. Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres. Santiago de Chile. 2006. p. 12.

la cual se logra una ciudadanía bien formada, siendo menester del Estado velar por lograrla. El Estado debe imponer la educación como obligatoria para hombres y para mujeres, razón por la cual resulta fundamental la participación de las mujeres en el Estado.

A pesar de los esfuerzos para disminuir la desigualdad entre sexos, la educación, la asistencia sanitaria, la mortalidad y la morbilidad de las mujeres, son aspectos que continúan demostrando diferencias entre hombres y mujeres. Es necesario continuar el trabajo para erradicar las privaciones y aumentar el bienestar de las mujeres, en especial en sitios donde el entorno aún favorece al hombre.

El trabajo de la mujer sólo logró protección legal hasta hace pocas décadas, pues la mayoría de las mujeres trabajaban en los hogares en el llamado “trabajo invisible”¹²², que no era considerado como una participación activa de las mujeres en busca del desarrollo. En otras ocasiones, las mujeres que trabajan no gozan de las garantías laborales que les corresponden; algunas veces por desconocimiento y otras porque, si solicitan la aplicación de las leyes son despedidas. Las mujeres han conquistado muchos espacios laborales, políticos y sociales pero sin dejar de lado sus funciones de madres y esposas; el hombre, en contadas ocasiones, ha entrado a compartir este compromiso, razón por la que muchas empresas siguen prefiriendo hombres para laborar.

Tal vez, a los ojos de la sociedad, las mujeres han logrado grandes avances en sus libertades, pero muchas veces la declaratoria formal de

¹²² Velásquez M. “Condición Jurídica y social de la mujer”. Nueva Historia de Colombia. Tomo 4. Bogotá. Planeta. 1989. p.31.

los derechos no corresponde con el ejercicio real de la libertad en la sociedad. Los derechos políticos femeninos comenzaron a ser discutidos en el Congreso colombiano a partir de 1945 porque como muchos políticos de la época afirmaban, “la mujer representa más de la mitad de la población de América que, al reclamar derechos, lo hace como acto de la más elemental justicia humana”¹²³. De la mujer también depende en gran parte el desarrollo de una sociedad, pues no contar con las libertades necesarias para ejercer la libertad puede transformar negativamente el desarrollo económico, político y social.

La participación de la mujer ha traído grandes beneficios, tal como se ha visto en numerosos estudios, en relación con los cambios sociales. Cada día, más mujeres ingresan a la educación superior y esto conlleva una mayor y mejor preparación para asumir los retos y enfrentar el propio destino, el de su familia y el de la sociedad en que se encuentra inmersa. La educación, igualmente, le ha permitido tener acceso a trabajos remunerados participando en la economía del hogar. En el siglo XX disminuyó la tasa de natalidad y de mortalidad en Colombia, lo que influye directamente en el desarrollo de un país. Uno de los principales objetivos de la democracia en relación con la educación, debe ser lograr su masificación. El ideal democrático de igualdad de oportunidades para todos debe ser otro de los motivos para el desarrollo de las instituciones educativas actuales.

A pesar de todos los alcances que conllevan las libertades en las mujeres, hace falta acabar

¹²³ Velásquez M. “Condición jurídica y social de la mujer” Nueva historia de Colombia. Planeta. Bogotá. p. 53.

con algunos mitos que subyacen a través del tiempo debido al aprendizaje cultural promovido en un mundo que ha tenido a la mujer lejos de la participación democrática. Algunos de estos mitos han atribuido a la mujer adjetivos tales como ser proclive al desorden y a la pasión, débil e incapaz de darse sentido, convirtiéndola en un ser para el cual es imposible alcanzar soluciones y tomar decisiones. Esta imagen se mantuvo durante mucho tiempo en la sociedad colombiana, pero muchas jóvenes de comienzos del siglo XXI tienen una visión de sí mismas muy diferente debido los grandes avances relacionados con las libertades en la sociedad. Sin embargo, no es suficiente tener una visión amplia pues múltiples estudios demuestran que “existen elementos de discriminación que le impiden a la mujer, llegar a la igualdad de condiciones con el hombre, en la alta dirección de las empresas del estado y a los centros de decisión política”¹²⁴

La participación de la mujer en campañas políticas sigue siendo baja y las posibilidades de llegar a los niveles de toma de decisión en cargos directivos son limitadas. En buena parte la mujer sigue limitándose a funciones sociales consuetudinarias en que el apoyo viene de sus familiares, no de sus compañeros, esposos o de los partidos políticos. “A pesar de que en la Constitución del 91 se pasó de una democracia representativa a una participativa e igualitaria, la mujer no ha logrado insertarse de manera contundente dentro de los procesos políticos colombianos”¹²⁵

¹²⁴ Correa M. La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral. Planeta .Bogotá. 2005 p 415.

¹²⁵ Ibid., p. 409.

No puede negarse a ninguna mujer la evolución que ha tenido la libertad individual para participar en la libertad política y la democracia, pues cada uno es dueño de su propio destino. Si las mujeres han llegado hasta aquí, y su participación en la sociedad es mayor en el futuro, se debe a su movimiento activo en busca de ser reconocidas como iguales ante los hombres y, en especial, a las posibilidades de tener una educación del mismo nivel que ellos. En las últimas elecciones, realizadas en 2006, la participación de la mujer en el sufragio fue del 51.9%. (6.161.817 votos femeninos en las elecciones presidenciales),¹²⁶ demostrando así una participación superior de las mujeres sobre los hombres, en el total de votantes. Sin embargo, el alto número de intervención en las elecciones es inversamente proporcional a la participación en actividades políticas y ocupación de cargos directivos. Las lecciones políticas de países con buenos resultados en el logro de objetivos relativos a la salud y la educación tienen similitudes en aspectos como el compromiso político, el cual no sólo se refleja en el gasto público asignado a la salud y a la educación, sino también en la equidad de género: las mujeres con educación actuaron como agentes de cambio. Las capacidades y el lugar de la mujer en el hogar y en la sociedad adquieren cada día un significado más preponderante¹²⁷.

Aunque las libertades fundamentales que disfrutaban las mujeres para ejercer sus responsabilidades dependen de las

¹²⁶ Balance de la consejería presidencial para la equidad de la mujer. 2007 www.presidencia.gov.co

¹²⁷ Cfr. Lara S. "Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia" Serie Mujer y desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile. 2006. p. 16.

características propias y del medio social en que se desenvuelven, influyen aun más las capacidades que le permiten influir en la sociedad y en su propia vida. La participación democrática, vista desde el lado de la mujer, será cada día más importante si se quiere lograr unos estándares de equidad en el desarrollo de la sociedad a la que pertenece y valorar la vida que se han propuesto. La educación es uno de los grandes medios para el progreso social, la educación de la mujer ha permitido su inclusión social y su participación en la democracia.

A pesar de los grandes pasos que se han dado en busca de la equidad de sexos, existen algunas variables que aún impiden un desarrollo igual de las libertades, como la clase social a la que se pertenece, relacionada con otros aspectos como la educación. En los estratos sociales bajos la mujer continúa en desventaja, mientras los hombres continúan imponiendo sus ideas, la falta de educación de la mujer no le permite salir adelante, manteniéndose en el hogar y al cuidado de los hijos. Los hombres tienen la primera opción de educación y por lo tanto de obtener un trabajo remunerado. También se presenta una diferencia en los requisitos mínimos de educación, que afecta a los estratos bajos. En este aspecto no sólo afecta a mujeres sino a hombres en igual proporción; la falta de educación con calidad se ve reflejada en la ausencia de participación y representación ciudadana de estas clases sociales.

Lograr una masificación de la agencia de mujeres en todos los estratos permitirá un mayor alcance de los beneficios que trae consigo la participación de la mujer como son la disminución del crecimiento demográfico y la morbi-mortalidad que, sin embargo, continúa siendo alta en los estratos bajos

donde se evidencia la necesidad de una mayor preparación de la mujer.

Muchas veces sólo se observan las grandes estadísticas, obtenidas en estudios generales, pareciendo muy significativas, y lo son; pero la observación minuciosa demuestra que existen aspectos que continúan sin solución como los embarazos en adolescentes y la deserción escolar por el cuidado de los hijos, circunstancias que llevan a limitar la escolaridad femenina, factor muy importante para la libertad y para el logro de las capacidades intelectuales, políticas y económicas que permitan cubrir las necesidades de las mujeres.

La educación sigue cumpliendo un papel fundamental en la formación y adquisición de las capacidades que permita a la mujer tomar decisiones individuales y en conjunto de las libertades a las que tiene derecho y sobre las que puede participar¹²⁸. Pero esta libertad sólo se logrará si la educación que se imparte, desde la básica y aun más en la superior, está dirigida a adquirir capacidades que permitan a la mujer ser un individuo autónomo para la toma de decisiones, opinando acerca de los derechos y deberes así como participando en política.

Cabría preguntarse si la educación que se da a las mujeres desde la infancia promueve esta libertad de participación política y el conocimiento de los derechos y deberes ¿conocen las mujeres jóvenes las leyes que las protegen y que les permiten participar en las decisiones del Estado?

Lamentablemente, algunos de los estudios, encuestas y el censo realizado en el 2005¹²⁹

¹²⁸ Cfr. Sen A. Desarrollo y libertad. Planeta. Bogotá. 2001. Capítulo 8

¹²⁹ Cfr. Figueroa J. Algunas reflexiones sobre el pacto

demuestran la falta de conocimiento de todos estos aspectos jurídicos por parte de la mujer. Para transformar el país desde el punto de vista femenino, es necesario educar y fortalecer los conocimientos en estas áreas, siendo las que permiten una mayor y real participación por parte de la mujer a favor de sus libertades.

Se puede afirmar en términos generales, que en Colombia más mujeres que hombres forman parte del sistema educativo, “sin embargo una proporción de mujeres se queda en sus casas, asumiendo el rol de esposas, madres y amas de casa, pensamientos que se les han inculcado como un «currículo oculto de género», estos mensajes se transmiten de manera automática e incluso inconsciente por parte de la escuela. En el 2002 sólo el 57 % de las mujeres en edad de trabajar lo hacían.”¹³⁰

El papel constructivo de la libertad política, como el debate y el intercambio de ideas, permite comprender cuáles son las necesidades de los individuos. La inclusión de la mujer en estos debates ha permitido su inserción en el medio político de forma cada día más activa. Con el propósito de abrir espacios para las mujeres líderes en Colombia han surgido diferentes pactos para una inclusión efectiva de las mujeres en la política, que buscan incrementar la presencia femenina en la toma de decisiones y en los cargos de elección.

Sin embargo, los resultados demuestran que la participación de la mujer en la política es proporcionalmente más baja en relación con

para inclusión efectiva de las mujeres en la política Universidad Javeriana. Bogotá . 2006. p. 28.

¹³⁰ CEPAL. “Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres.” Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile. 2006. p. 39.

el número de hombres que forman parte de los partidos y movimientos políticos. Aunque existe una igualdad en la capacitación, en la ley de cuotas, salud sexual y equidad de género, la mujer permanece por debajo del hombre en algunos aspectos según los análisis realizados. Así se evidencia en algunos aspectos como los conocimientos y oportunidades para entrar en la política, prejuicios culturales, desconocimiento de las normas, falta de autoestima y temor a participar, responsabilidades en el hogar, cultura patriarcal, discriminación por estratos. Además las hojas de vida de las mujeres son más estudiadas por la sociedad en el momento de acceder a un cargo. Todo lo anterior, permite reconocer cómo la educación y el medio social, son elementos muy importantes para lograr la libertad política. Mejorar la educación de la mujer y cambiar el imaginario colectivo permitirá a la mujer empoderarse en la democracia y en la política¹³¹.

Lo fundamental es ir más allá de un grupo de acciones que favorezca a las mujeres por un periodo o a un sector de la población. Se trata de lograr una coherencia en las acciones de todos los sectores para generar espacios de participación, porque aun la mujer tiene menos poder que los hombres y menos voces en el Congreso¹³². El cambio en la agencia de mujeres es quizá el más importante de los temas que maneja Amartya Sen, teniendo en cuenta el papel activo que cumple para la transformación en los cambios sociales,

¹³¹ Cfr CEPAL “Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres” Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile. 2006. Capítulo 1. pp 18-19.

¹³² Cfr. Figueroa J. Algunas reflexiones sobre el pacto para inclusión efectiva de las mujeres en la política. Universidad Javeriana. Bogotá. 2006. p. 35.

económicos y políticos, desde la perspectiva de la educación de la mujer.

El refuerzo de los patrones socioculturales de género en el proceso de socialización en los que la educación juega un papel central explica la diferencia de inserción para las mujeres en el mercado laboral y político, que se traduce en nuevas formas de discriminación para las mujeres como la disparidad en los ingresos, así como en el poder económico, social y político.

Sólo cuando diferentes aspectos como la igualdad en la educación, la desaparición de la discriminación de género y la mayor cooperación del hombre en los roles familiares, se dé en la sociedad colombiana, la participación de la mujer se verá, no sólo en el papel sino en la realidad. Ejemplo de esto es la ley de cuotas, que ha permitido mejorar la situación de paridad en los puestos políticos y del gobierno, por parte de la mujer. “La paridad es una condición necesaria pero insuficiente, porque el desafío es la igualdad real”¹³³.

Esta intervención de la mujer en el poder político: toma de decisiones, actuaciones, opiniones y debates, frente a su situación educativa, le permitirá obtener más oportunidades y desarrollar capacidades, para alcanzar así mismo más espacios de inclusión. Mientras no exista una educación para la democracia y una democracia en la educación de la mujer, ésta permanecerá en un segundo plano.

¹³³ CEPAL “Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres” Serie Mujer y desarrollo. Santiago de Chile. 2006. p 44.

Bibliografía

Balance de la consejería presidencial para la equidad de la mujer. 3 de marzo de 2007
www.presidencia.gov.co Última visita 2 de agosto de 2007.

CEPAL Serie Mujer y desarrollo. Capítulo 1 Desarrollo Humano: autonomía y libertad para aumentar las opciones disponibles a las mujeres. Santiago de Chile. 2006.

CORREA. M. La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política. Bogotá. 2005.

FIGUEROA J. Algunas reflexiones sobre el pacto para inclusión efectiva de las mujeres en la política. Universidad Javeriana. Monografía de grado. Ciencias políticas y derecho internacional. 2006.

LARA S. Serie Mujer y desarrollo. Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia. CEPAL Santiago de Chile. 2006.

ROSERO J. Curso de Sociología Jurídica. Librería del profesional. Bogotá. 2002.

SEN A. Desarrollo y libertad. Planeta. Bogotá. 2001.

VELÁSQUEZ TORO M. Nueva Historia de Colombia Vol IV Capítulo 1 Condición Jurídica y social de la mujer. Planeta. Bogotá. 2000.

www.undp.org/reports/global/2006/espanol/ Última visita 27 de Agosto de 2007.